

Diario de Burgos

Año XXXVIII. Núm. 11.380.—Burgos * Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165. * Miércoles 8 de Agosto de 1928

BANCO DE BURGOS

El día 5 del corriente se abrió el Banco su Junta general de accionistas y en ella se aprobó la Memoria, de la que son los siguientes párrafos:

«El Consejo cumple con grata satisfacción el deber estatutario de reunirse en Junta General, para informar de las operaciones realizadas y dar cuenta de los resultados obtenidos en el presente ejercicio social, que corresponde al primer semestre natural del corriente año.

Esperamos que estos datos han de causaros grata satisfacción, ya que afirman la prosperidad cada vez más pujante de nuestra institución; como lo prueba el que, a pesar de la falta de actividad de la industria triguera principal elemento de riqueza en la Provincia, a consecuencia no solo de su menor producción, sino que también de la desorientación en la importación de trigos extranjeros. No obstante el descenso de la renta real del dinero, efecto de la abundancia de disponibilidades efectivas por acrecimiento del ahorro; riqueza, que a cambio de haber dificultado la ya ardua tarea de inversiones productivas por la escasez de éstas, han iniciado merced a su decisiva influencia, el saneamiento de la Hacienda pública con la brillante operación de conversión de Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior por Amortizables del 3 y 4 por 100 libres de impuestos, que anunciada por mil millones, fue cubierta por cifra superior de tres mil cuatrocientos en la mitad del plazo anunciado. Nuestros resultados a pesar de la preponderante importancia de estos factores, y tenida también en cuenta la reducción del descuento en medio por ciento fijado para las operaciones de crédito con garantía personal y valores industriales, adoptado en principio de ejercicio (primero de Febrero) para corregir su iniciado descenso y como medio de amplitud en estas operaciones; señalan un beneficio todavía más satisfactorio que lo de los ejercicios anteriores, merced solo al desarrollo del volumen de operaciones de Banca y Caja de Ahorros, como lo justifica el Balance demostración evidente de la confianza que la región burgalesa tiene depositada en su Banco, en cuyo servicio y mejor cumplimiento ponemos particular empeño.

El principal de las utilidades obtenidas en este ejercicio, ha sido de pesetas 845.637,68 que, con deducción del total de todos los gastos necesarios, resulta como beneficio líquido pesetas 283.501,49 en ligera progresión sobre el ejercicio, cuyo principal de beneficios era de pesetas 815.251,34.

El personal del Banco continúa siendo digno acreedor a toda estimación, por el valioso concurso aportado con su bien probada competencia, hecho que dejamos consignado, como elemental deber de justicia.

Extracto de los beneficios

	PESETAS
Beneficios brutos obtenidos en el primer semestre de 1928,	845.637,68
A deducir:	
Gastos generales y personal.	99.311,09
Intereses abonados en cuentas corrientes, Caja de Ahorros e Imposiciones.	499.041,94
Amortizaciones.	12.392
Beneficio líquido.	234.892,65
Remanente del ejercicio anterior,	48.608,84
Total beneficio a repartir.	283.501,49

Propuesta de distribución de utilidades

A Dividendo activo: pesetas 10 por Acción, libre de todo impuesto, equivalente al 12 por 100 anual sobre el capital desembolsado.	60.000
A la Reserva voluntaria.	142.509,52
A Gastos de instalación y mobiliario.	3.686,99
A Impuesto de Tesoro sobre Utilidades, dividendos a las Acciones y timbre de negociación.	29.446,58
Remanente para el ejercicio próximo.	47.858,40

Reservas

El saldo de nuestras reservas, aumentadas con la dotación de pesetas 142.509,52 destinadas en este ejercicio, elevan su cuantía a pesetas 2.017.509,52 en contra de un millón de pesetas a que asciende el capital liberado.

Continuando la política emprendida de liberación de las Acciones, vuestra Junta de Gobierno considera es este el momento, de que sin apartarse de la orientación de austeridad y prudencia que ha presidido en todas sus resoluciones, y siguiendo aplicando el máximo de los beneficios al acrecimiento

Escuela Normal de Maestras

Examen de ingreso

Para seguir los estudios de maestra de 1.ª enseñanza, es preciso la aprobación de examen de ingreso, que tendrá lugar en la próxima convocatoria, quedando dispensadas de este requisito las poseedoras de algún título académico, que justificarán por medio de certificación oficial del Establecimiento donde hayan estudiado.

Las interesadas han de contar con la edad de 14 años cumplidos.

Para solicitar dicho examen se hace preciso acompañar a la instancia a la señora directora, la cédula personal corriente, certificación de nacimiento del Registro Civil legalizada, certificado de estar vacunada y no padecer enfermedad contagiosa o repulsiva y no padecer defecto físico.

La presentación de estos documentos, se hará en la Secretaría del Centro, durante los días no feriados de la segunda quincena de Agosto, de diez a doce de la mañana.

Las interesadas usarán en todos los documentos que formen su expediente los nombres, apellidos y naturaleza, conforme a la partida de nacimiento. Dichos documentos serán expedidos en el papel timbrado correspondiente.

Enseñanza no oficial

Las aspirantes a dar validez académica en la próxima convocatoria a los estudios de maestra de 1.ª enseñanza, hechos no oficialmente, presentarán sus instancias en la Secretaría de la Normal, durante los días lectivos de la segunda quincena del presente mes, acompañadas de la cédula personal corriente, certificación de nacimiento del Registro Civil legalizada, certificación de estar vacunada, no padecer enfermedad contagiosa, repulsiva ni defecto físico; y certificación oficial de estudios, las que procedan de otros Establecimientos.

Las alumnas que pidan examen de 3.º o 4.º curso, unirán a la instancia y demás documentos la certificación de haber verificado las prácticas en una Escuela Nacional, así como también la Memoria sobre las observaciones hechas en ellas.

Las interesadas entregarán su expediente con la presentación de dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad, provistos de sus cédulas que identifiquen su personalidad y firma, quedando dispensadas de este requisito las que lo hubieren hecho en convocatorias anteriores.

Los derechos de matrícula y examen, se abonarán al entregar los documentos, que harán personalmente o por representantes al efecto.

Las aspirantes al Magisterio de 1.ª enseñanza que padezcan algún defecto físico, deberán incoar ante la Dirección general de 1.ª enseñanza el oportuno expediente de dispensa.

En el tablón de anuncios del Establecimiento, se insertarán las fechas y horas en que han de verificarse los ejercicios de examen de ingreso y de asignaturas.

Las alumnas no oficiales y Bachilleras que hayan de cursar las prácticas de enseñanza en el próximo año académico de 1923 a 1929, deberán solicitarlo de la Dirección de este Centro antes del día 10 de Octubre, indicando la Escuela donde van a realizarlas, así como el nombre del maestro, el que a manera de informe, expresará en la instancia su conformidad con lo solicitado.

La matrícula oficial para el curso 1928 a 1929, dará comienzo el día primero de Septiembre.

Crónica militar

Escuelas prácticas

Se ha dispuesto que se destinen pesetas 600.000 para la realización de escuelas prácticas, que tendrán lugar en la época comprendida entre el 15 de Septiembre y primero de Noviembre próximos y en los días que para cada Cuerpo señalen los respectivos capitanes generales, en vista de las instrucciones que publica el «Diario Oficial».

La distribución para la sexta región es la siguiente:

Inspecciones,	3.100;
Infantería,	28.720;
Caballería,	11.568;
Artillería,	17.000;
Ingenieros,	5.617,50;
Intendencia,	5.000;
Sanidad,	3.329,50.
Total,	74.335.

Diario de Burgos

SE VENDE

EN MADRID: Kiosco de Las Calatravas.—Calle de Alcalá.

EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

EN SANTANDER: Librería de Fernández Hermanos.—Calle Blanca.

EN SAN SEBASTIAN: Romaua Samaniego.—Garage Garnier.

EN VALLADOLID: Librería de Laurentino de la Justicia.—Plaza Mayor.

EN PALENCIA: En la librería de don Santiago Morondo.—Mayor Principal.

EN LAS ESTACIONES de Miranda y Venta de Baños.

EN LAS CABEZAS DE PARTIDO y pueblos importantes de la provincia

Ateneo de Burgos

Conferencia del Dr. Torras Talarn

Mañana jueves, a las ocho y media de la tarde, en el teatro Parisiana, dará una conferencia el doctor Torras, director del laboratorio de bio-química, de su nombre, en Barcelona, acerca del tema «Tuberculosis y algún estudio particular sobre cáncer y problema de la respiración».

Por la premura del tiempo, no se reparten invitaciones, pudiendo concurrir los señores ateneístas y sus familias.

Dada la importancia del tema y relieve del conferenciante, la conferencia de mañana en Parisiana, será un verdadero acontecimiento; en la cual se harán las necesarias experiencias prácticas comprobatorias del método curativo, sobre la tuberculosis, del cual es autor el conferenciante.

Tenemos el honor de contar entre nosotros por unas horas a uno de los hombres más científicos de España; que dará a conocer sus profundas investigaciones sobre la tuberculosis.

Es el batallador de tan interesante problema en su nueva teoría que está llamando la atención a los grandes fisiólogos extranjeros, que lo considerarán como el ópimo de los conocidos hasta hoy.

Su teoría que labora sobre el terreno, para combatir tan funesta enfermedad, cambiando el medio corriente de la bacteria tuberculosa, es en lo que se funda, habiendo inventado el modo de hacer soluble el óxido de cal y ponerle en condiciones de ser inyectado al organismo atacado. Los ensayos y las experiencias hechas, comprueban la verdad de su estudio.

Además sabemos tiene muy adelantadas sus experiencias sobre el cáncer con resultados altamente satisfactorios, que confirman la evolución celular con el descubrimiento del tetracloruro de boro para su tratamiento.

Dignos de toda consideración son los estudios efectuados sobre la respiración, cuyas pruebas se efectuaron en el muelle de Barcelona, en el último invierno, y que causaron gran admiración a cuantos las presenciaron, y que con gramo y medio de la substancia elegida pudo estar el señor Torras dos horas sumergido en el agua dentro de un aparato hecho exprés para la prueba.

La estabilización de la peseta

Crédito de 25 millones de dólares

NUEVA YORK.— En los círculos financieros se asegura que el crédito concedido por las entidades bancarias presididas por la Casa J. P. Morgan y Compañía, asciende a 25 millones de dólares.

Se cree que el Sindicato Bancario de Londres abrirá al Banco de España un crédito de una cantidad parecida.

Nota oficiosa de Hacienda

MADRID.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado la siguiente nota:

«El Comité inventor de los Cambios ha recibido patrióticos ofrecimientos de los principales Bancos españoles, y está conciliando la manera de aprovechar tan importantísima colaboración en la solución de los cambios con nuestra unidad monetaria. Esta favorable actitud de la Banca privada permitirá entre otras cosas, acentuar el rigor en el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre operaciones de cambios y especialmente la real orden de 9 de Abril de 1924, en la parte que se refiere a la prohibición de abrir créditos en pesetas en favor de extranjeros, cuando dichos créditos no se hallen justificados por necesidades comerciales.»

Por consiguiente, es de esperar que tanto los Bancos españoles como los extranjeros operantes en España se abstengan de abrir créditos en descubierto, que no pueden tener otra finalidad que la de producir perturbaciones en los cambios con la moneda patria».

Instrucción Pública

Escuelas vacantes

Provincia de Córdoba, dos para maestra y una para maestro.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

SUCESOS

Arrollado por un automóvil

En la tarde de ayer, salieron con objeto de dar un paseo en bicicleta, por la carretera que conduce a Villatoro, los jóvenes de Huelgas Nemesio Urbina N. b. de 21 años, e Isidoro Barriuso.

La circunstancia de ir detrás de un camión Nemesio, les impidió ver que en dirección contraria venía el automóvil BU-497, y al intentar pasar al camión Nemesio, fué a chocar con el coche, resultando herido.

La bicicleta, que había sido comprada pocos días antes quedó destrozada, sufriendo algunos desperfectos el automóvil.

Nemesio fué recogido en éste y traído a la Casa de Socorro, donde se le curó de la fractura supra-condilea del fémur izquierdo, herida contusa en la región frontal, contusión en la mentoniana izquierda y ligera conmoción cerebral.

En un carro de su propiedad se le trasladó, después de curado, a su domicilio.

Niña intoxicada

Ha sido asistida esta mañana, a las once, en la Casa de Socorro, la niña Teresa Vallejo, de 15 meses, de intoxicación, causada al beber vinagre equivocadamente.

Una riña

En la casa número 1 de la calle de los Alfareros, riñeron Lucía Valladolid, de 28 años, y una vecina llamada Encarnación.

Esta agredió a Lucía y a un hijo suyo, de dos años, hiriendo a ambos.

Lucía fué asistida en la Casa de Socorro de contusiones en las regiones escapular derecha, supraescapular izquierda, deltoidea del mismo lado y del izquierdo en la dorso lumbar y en ambos antebrazos, y su hijo Paulino Calvo, de contusión con hematoma, en la cara externa del muslo izquierdo.

La Comisaría de vigilancia dió parte del asunto al Juzgado municipal.

Mujer enferma

En la pasada noche ingresó en la Casa de Socorro una mujer, cuyo nombre se desconoce, que padecía una hernia estrangulada.

Después de asistida convenientemente pasó al Hospital provincial.

Muerto por el tren

A las diez de la noche de anteaer, en el Km. 336,800 de la vía férrea del Norte, término municipal de Villavilla, el tren mixto núm. 31, arrolló a un individuo, matándole.

Avisado el Juzgado, se personó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

El cadáver no ha sido identificado. Representaba el infortunado individuo unos 55 a 60 años, y no se encontró en su vestimenta ningún documento que acreditara su personalidad.

Vestía botina negra, americana de pana de bordón, en mal estado, chaleco ídem, pantalón de ídem, alpargatas negras y camisa con rayas blancas y negras.

En los bolsillos, tenía unos cigarrillos de 0,50, una navajilla pequeña, una llave de hierro, una caja de cerillas, 3,70 pesetas y un billete del tren de Burgos a Estépar, ida y vuelta.

Junta Provincial de Protección a la Infancia

Relación de los niños que, por su estado de salud, han sido designados para formar parte de la Colonia escolar que ha de ir a Suances, los cuales se presentarán el viernes 10 del actual a las seis de la tarde en el Instituto Nacional de 2.ª enseñanza, con el fin de ser tallados y pesados:

Guillermo Pino Mora, Juan Antonio Arnáiz Velasco, Francisco Santa María Izarra, Vicente González Mata, Agustín Jorge Asenjo, Eleuterio Mató López, Agapito Sáiz Díez, Prisciliano Ruiz Ortega, Saturnino Santa María Hernández, Matías Cob López, Daniel Cob Ruiz, Eduardo Alonso Ortiz, Pablo Arnáiz Mariscal, Julio Sáiz Conde, Carlos Manso Ugeña, Luis García Mayó, Daniel Uzquiza Alonso, Paulino Ibeas Ortiz, Jesús Calzada Sáiz, Federico Sebastián Moreno, Airodisio Ortega Ruiz, Gerardo Rey Angulo, Emiliano Ruiz López, Santos V. var San Millán, Nicolás Barriuso Villar, Ventura Valdivielso Ojeda, Arturo Félix Núñez, y Agapito Vallejo Huidobro.

También se presentarán en dicho día y hora en el Instituto los niños de los Asilos que hayan sido designados y los que han solicitado formar parte de la Colonia en concepto de pago.

La salida para Suances tendrá lugar el domingo próximo 12 del corriente mes a las seis en punto de la mañana a cuyo efecto deberán encontrarse a dicha hora en la plaza del antiguo correo.

Cooperativa de casas para funcionarios

El domingo, 12 de los corrientes, a las doce de su mañana, en el «Salón Parisiana», celebrará esta Cooperativa junta general y se explicarán con gráficos los planos y condiciones de las casas exhibidas a los socios. Las preguntas han de hacerse precisamente por escrito y firmadas, entregándolas en la Cooperativa de Funcionarios, Lain Calvo, 38, antes de las ocho de la noche, del viernes día 10.

En el Gobierno civil

Visitas

Han visitado al Excmo. Sr. Gobernador civil los señores siguientes:

Don José Puente, vecino de Ceñero; don Julio Saldaña, inspector jefe de primera enseñanza; alcalde de Alfoz de Bricia, señor Santamaría Arjita, don José de la Morena, don Aurelio Ruiz de la Vid de Bureba; don Amadeo Rílova, don Antonio Díez Turienzo, de Palencia; alcalde, secretario y maestro de Busto de Bureba, don Emilio Rodríguez Tarduchy y don Paulino Saldaña.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL

Un mes.	2 pesetas
Tres meses.	6 id.
Un año.	24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

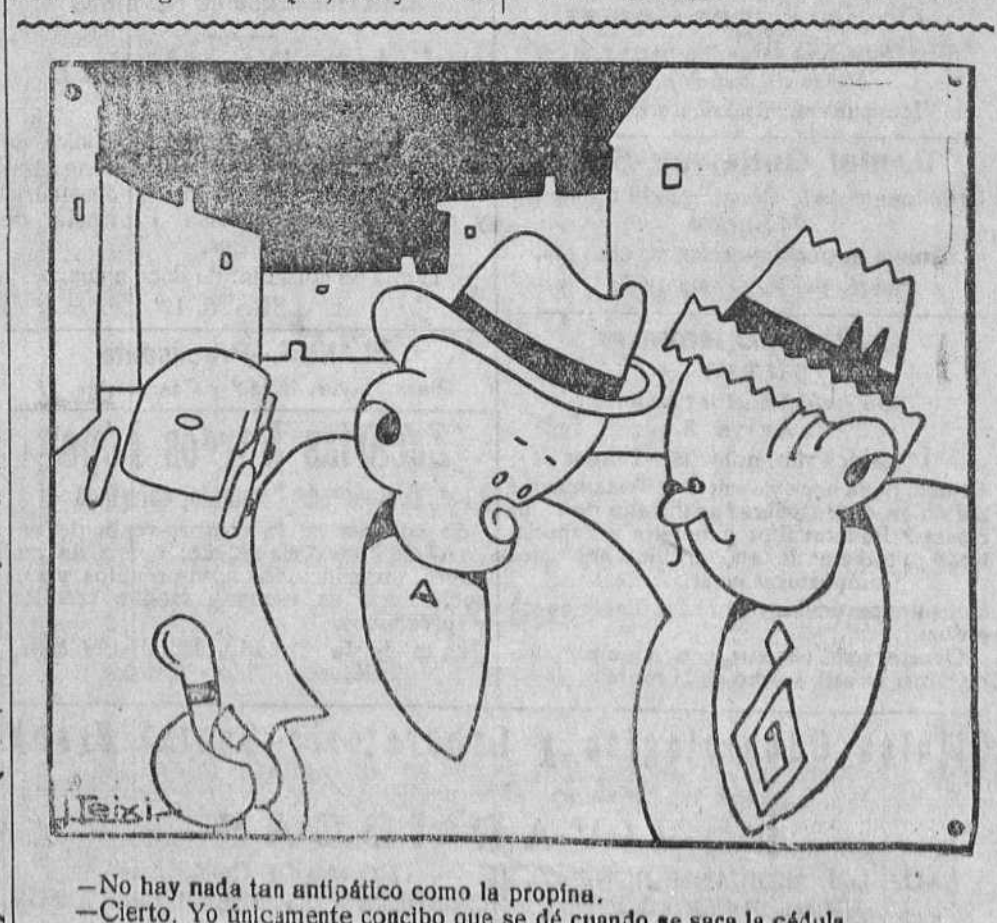
Tres meses.	8 id.
Seis meses.	14 id.
Un año.	24 id.

EXTRANJERO

Un año.	40 id.
---------	--------

Pago adelantado

Número suelto.	10 céntimos
Ídem atrasado.	25 id.



—No hay nada tan antipático como la propina.
—Cierto. Yo únicamente concibo que se dé cuando se saca la cédula.

Notas taurinas

La corrida goyesca de Santander

Nuestros compañeros santanderinos han organizado este año una corrida goyesca a beneficio de la Asociación de la Prensa...

Cierto es que todo se lo merecen los queridos colegas, pues han sabido confeccionar un cartel completo y lleno de alicientes.

Ya están en los corrales de la plaza los seis hermosos mozos de Pablo Romero, que se lidiarán el sábado.

Los seis ejemplares, con los que se las entenderán los tres ases de la baraja taurina, Chicuelo, Márquez y Cagancho, son de hermosa lámina y magnífica presentación.

Cuanto personas los vieron ayer al ser desenganados, han hecho merecidos elogios de los seis toros.

Ruano Llopis, el pintor taurino indiscutible, ha hecho para el cartel de la corrida Goyesca una obra de arte.

Ricardo Bernardo, el laureado pintor montañés, y con él otros artistas que han brindado su colaboración a la Asociación de la Prensa para el adorno del circo taurino, estuvieron ayer en la plaza, estudiando sobre el terreno cuanto se refiere al decorado, que, desde luego, ha de ser sorprendente.

Los notables artistas se disponen a ofrecer un bello alarde en la parte decorativa.

Añádase a esto que son muchas las señoras y señoritas santanderinas y de la colonia forastera que se proponen dar mayor realce y más castizo sabor a la taurina fiesta, tocándose con la clásica mantilla, la que lucirán no sólo en los palcos, sino en los tendidos y otras localidades.

Todos estos elementos reunidos y otros que irá conociendo el público a medida que se organizan, harán que la corrida goyesca constituya un acontecimiento el próximo sábado.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 8 de Agosto de 1898

Ayer a mediodía tuvo la desgracia de ser arrojado al suelo por el caballo que montaba, cerca del ventorro de «Madrejuana», Juan Munguía Manso, fracturándose la pierna izquierda.

En el comercio de don Jacinto Martínez ha quedado expuesto un precioso terno que regala a la iglesia de San Lorenzo el Real el señor cura párroco de la misma don Juan Antón de la Fuente, primorosamente bordado por las señoritas Angela Moral y hermanas Carmen Valdivielso, Angela Tudanca, Trinidad y Carolina R. Villa, Severina Valcarcel y Marcelina Santa María y doña Victoria Monreal López.

Ayer, a dos kilómetros de Quintanilla, se cayó del expreso el oficial ambulante de Correos, don José Alonso Pulido, sin que nadie se apercibiera del accidente.

Cuando el señor Alonso recobró el conocimiento se dirigió a la citada estación, donde esperó al ómnibus que le condujo a esta capital, siendo curado en la Casa de Socorro de varias heridas en la cabeza y distensión de los ligamentos del brazo derecho.

En Padrones de Bureba ha descargado un pedrisco que no ha dejado pimientos, tomates, guisantes, nueces, ni manzanas (más de 20.000 árboles destruidos). El viñedo, las alubias, el maíz, las patatas, el trigo... todo ha sido destruido, pues cayeron piedras hasta de dos onzas. En 90.000 pesetas se calculan las pérdidas.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

Los Comités paritarios

Se ha publicado un decreto disponiendo que el artículo 17 del decreto-ley de 26 de Noviembre de 1926 relativo a la organización corporativa nacional quede redactado en la forma que se indica.

Se trata de delimitar las facultades de los Comités Paritarios en materia de despido, estableciéndose un procedimiento que garantiza los derechos de obreros y patronos para evitar el quebrantamiento de la disciplina y las represalias injustas.

Otra de las modificaciones tiene por objeto crear al lado de las comisiones paritarias interlocales, comisiones locales paritarias en los grandes núcleos de población.

Se dispone asimismo que en los casos de despido entienda el Comité paritario como Jurado y presidente del mismo. Si el fallo no justificase el despido, el patrono deberá readmitir al obrero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes: en el caso de que el patrono se negara a la readmisión, además de abonarle el importe de los jornales correspondientes al tiempo transcurrido entre el despido y el día en que se hubiera de readmitirle, satisfará al obrero una cantidad que podrá variar entre el importe de quince días y tres meses de jornal.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

ECOS de la provincia

El DIARIO en Neila

Las fiestas

La Cooperación municipal de esta villa de Neila, ha acordado celebrar grandes fiestas desde el día 14 hasta el 17 de Agosto, en honor de sus patronos y con motivo de la restauración e inauguración de las iglesias de la misma, con los festejos y actos públicos que se detallan en el siguiente programa:

DIA 14.—A la una, inauguración de las fiestas con volio general de campanas y disparo de cohetes, voladores y bombas.

En la iglesia de Santa María, se cantará un solemne Te Deum, en acción de gracias.

A las seis de la tarde, los afamados dulzaineros de Castriello de la Reina, recorrerán las principales calles de la población, tocando bonitos pasodobles.

A las nueve, solemne función religiosa, cantándose la tradicional salve popular.

De diez a doce de la noche, baile público en la Plaza Mayor, interpretando, durante el mismo, los dulzaineros escogidas piezas de su repertorio.

DIA 15.—A las siete, diana.

A las siete y media, misa de comunión general, en la que el coro de Hijas de María, cantará escogidos motets.

A las diez, procesión por el campo y misa solemne en la iglesia de Santa María, que celebrará don Julián García Román, cura párroco de esta villa, en la que predicará el elocuente orador sagrado don Antonio Perillos, O. D., vice-rector de la Universidad Pontificia de Burgos y a la que asistirá, haciendo guardia de honor, la Guardia civil, del puesto de Quintanar de la Sierra.

Después de misa, recepción en la Casa Consistorial.

De doce a una, concierto en la Plaza Mayor.

A la una de la tarde, entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Ayuntamiento y en las escuelas.

Leerán el acto de consagración, el señor alcalde, don Pedro Sáinz y los señores maestros don Cirilo Moreno y doña Mónica Martínez.

A las tres, recepción en la casa rectoral.

A las cuatro, solemnes vísperas en la ermita de San Roque y rosario cantado por el pueblo.

A las nueve de la noche, procesión a la ermita de San Roque, cantando el Angelus, rezo del santo rosario, Salve cantada y regreso a la parroquia, cantando el Credo.

A las diez de la noche, concierto y baile público.

DIA 16.—A las siete, gran diana.

A las diez, procesión a la ermita de San Roque y misa solemne, con sermón, a cargo del mismo orador sagrado. Seguidamente, recepción en la Casa Ayuntamiento.

De doce a una, concierto y baile público.

Por la tarde, a las cuatro, darán comienzo la corrida de cintas, carreras pedestres en sacos y de burros, el partido de pelota, en el que este pueblo se disputará con otro el campeonato; la subida a la cueña y otros varios juegos, para los que este Ayuntamiento tiene reservados valiosos premios.

A las diez de la noche, grandioso disparo de cohetes, voladores y bombas; concierto y baile público.

DIA 17.—A las nueve de la mañana, solemne oficio de difuntos, por las obligaciones de los vecinos de esta villa, y, en especial, de aquellos que han contribuido a las reparaciones recientemente hechas en las iglesias.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una multa de quinientos a mil pesetas con destino a los fondos sociales del Comité.

En el caso de que el obrero sea vocal del Comité, se podrá ampliar la indemnización hasta el importe del salario de seis meses, y si obedeciese a represalias, se podrá imponer al patrono una

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Concediendo a la villa de Dueñas (Palencia) el título de ciudad y a su Ayuntamiento el tratamiento de excelencia por su constante desarrollo industrial y comercial y su adhesión a la Monarquía.

—Declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales de Mediana de Aragón.

—Disponiendo que pasen a formar parte de la escala los profesores numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios, con las ventajas y derechos correspondientes a los especiales que tienen el cargo en propiedad.

—Disponiendo que la cátedra de Psicología y Lógica del Bachillerato, se denomine en lo sucesivo «De Filosofía».

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Concediendo la medalla de Sufrajios por la Patria al cabo del Tercio Arturo Aller, que estuvo en el cautiverio sin menoscabo para el honor militar.

—Id. id. al soldado de Sanidad Militar Emilio Rayo.

—Circular que tiende a unificar los armamentos de las fuerzas de aviación, las cuales usarán mosquetón modelo 1916 y machete 1913.

—Concediendo el pase a disponible voluntario al teniente coronel de Estado Mayor don Francisco Javier Brís.

—Expediente de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al alférez de infantería, fallecido, don Antonio García Serrano.

De Fomento

El presidente de la Diputación de Guadalajara, un arquitecto y un diputado han visitado al conde de Guadalhorca, entregándole un plan para la regularización de la cuenca del Alto del Tajo y construir seis embalses, en los cuales se podrán recoger 200 millones de metros cúbicos para facilitar los riegos.

Una comisión del Sindicato minero de Cartagena dio gracias al ministro de Fomento por la publicación de un decreto relacionado con el zinc. A la vez le expusieron la situación por que atraviesa la industria.

También le han visitado el duque de Sevilla el marqués de Canga Argüelles y el alcalde de Málaga.

Una comisión de Linares conferenció con el conde de Guadalhorca sobre diversas peticiones que tienen presentadas relacionadas con las minas y la crisis del trabajo.

Salieron los comisionados encanados, de los ofrecimientos y atenciones de que fueron objeto por parte del ministro.

La Comisión provincial de edificios escolares

Han sido nombrados por el ministro de Instrucción Pública vocales de la representación ciudadana en la Comisión provincial de edificios escolares la marquesa de las Ramblas, doña Dolores Capdevila, don José Palanca y don Santiago Azamán.

Ayer fué el día que más calor se dejó sentir

Ayer ha sido el día que más calor se ha sentido en esta capital durante el actual verano, hasta el extremo de que se han registrado varios casos de congestión cerebral.

BOLSA DE MADRID

AVANZADO	DIA 8	AVANZADO	DIA 8
Interior	76'00	Banco de España	581'00
Exterior	89'75	Hipotecario	475'00
Amortizable 4%	84'00	Hispano Americano	230'00
Idem 5% antiguo	96'40	Español de Crédito	458'00
Idem 5% 1917	95'90	Central	200'00
Idem 1920	105'00	Río de la Plata	245'00
Idem 1927 con Imp.	94'10	Ferrocarril del Norte	602'00
Idem 1927 libre	104'00	Idem Idem, Obligaciones	104'90
Ferroviano	103'05	Ferrocarril M. Z. A.	580'00
Cédulas hipotecarias 4%	94'25	Idem Idem Obligaciones	
Idem Idem 5%	101'50	1.ª hipoteca	339'25
Idem Idem 6%	111'00	Alicantes, Obligaciones	000'00
Francos franceses	23'85	Azucareras preferentes	150'50
Idem suizos	117'10	Idem ordinarias	54'00
Idem belgas	84'80	Tabacaleras	235'00
Libras	29'33	Altos Hornos	174'00
Dólares	6'05	Duro Felguera	70'50
1/8	31'75	Telefónica Nacional	89'75

El presidente

MONDARIZ.—El marqués de Estella estuvo esta mañana despachando algunos asuntos particulares, no recibiendo visitas.

A las doce hizo la cura de aguas, conversando con varios bañistas.

A la una y media dió un paseo en unión del conde de Villaverde, del señor Bermejo y del conde de Montelirio.

Han llegado varios periodistas de Madrid con objeto de obtener declaraciones del jefe del Gobierno, pero éste les ha dicho que no quiere hacer política y que sólo se dedica a la cura de aguas.

Está encantado de la belleza del paisaje.

El lunes marchará a Santiago.

EXTRANJERO

El hundimiento del submarino "F-14"

Se teme que haya fallecido la tripulación

ROMA.—La tripulación del submarino italiano «F-14», que se hundió ayer en el Adriático, ha dejado de hacer señales, desde de haber conseguido inyectar aire oxigenado en el casco del barco hundido. Los tripulantes hayan perecido asfixiados por el enrarecimiento de la atmósfera o por los gases venenosos que llevaban a bordo.

Por medio de dos barcos de salvamento se consiguió ayer levantar el barco, desde 120 pies de profundidad hasta 40; pero el mar, que está muy fuerte, impidió que continuaran los trabajos de salvamento. Se teme que el barco cargado de nuevo a la profundidad que se hallaba antes, empeorando la situación de la desgraciada tripulación.

Las últimas comunicaciones recibidas por medio de las señales acústicas manifestaban que había 22 tripulantes vivos dentro del submarino; pero el silencio absoluto que ha sucedido a dicha comunicación hace que hasta los más optimistas pierdan las esperanzas de sacar alguno con vida.

Sigue la incomunicación con los tripulantes

ROMA.—Según las últimas noticias, con tinúan con regularidad las operaciones de salvamento del submarino «F-14». Continúa todavía la incomunicación con los tripulantes de dicho barco.

El monopolio de petróleos

Negociaciones con el Gobierno español

LONDRES.—Según el «Evening Standard», se anuncia una nueva guerra de petróleos, a propósito del Monopolio español para el suministro del cual dos firmas estadounidenses, la Pan American Petroleum and Transport Company y la Atlantic Refining Company, están en negociaciones con el Gobierno de Madrid. La primera está controlada por la Standard Oil, de Indiana, y la segunda fué antaño miembro del grupo Standard.

Las negociaciones con el Gobierno español son para un contrato de veinte años.

Hasta ahora, la Standard Oil, de Nueva Jersey, y la Royal Dutch eran las principales proveedoras del mercado español.

De Aviación

Los aviadores que realizaban el vuelo Roma-Brasil sufren un accidente y resultan heridos

RIO JANEIRO.—Una información facilitada por el telegrafo nacional brasileño, dice que los aviadores italianos Ferrarín y Delprete, que realizaron el vuelo directo Roma-Brasil, han sufrido un grave accidente en un vuelo de prueba con el aeroplano «Savoia Marchetti S. 62».

La misma información dice que el aparato cayó al suelo violentamente, y Ferrarín se fracturó unas costillas y sufre una hemorragia interna.

Delprete tiene fracturada una pierna. El mecánico, que es brasileño, está en estado grave. El aparato ha quedado destruido.

Levine se propone dar la vuelta al mundo

BERLIN.—Según noticias recibidas en esta capital, Levine ha adquirido un nuevo avión, de tipo análogo al del «Bremen», en el cual se propone dar la vuelta al mundo.

En este viaje iría acompañado de un mecánico y de la aviadora austriaca miss Boll.

Pruebas de un hidroavión trimotor

BERLIN.—Han tenido lugar los ensayos de un nuevo hidroavión, provisto de tres motores, capaces de desarrollar una fuerza de 2.400 caballos.

El aparato, que podrá llevar a bordo doce pasajeros, despegó sin dificultad alguna en quince segundos.

Cuando comience a prestar servicio será destinado al tráfico con América.

Las grandes catástrofes

Nueve muertos y 60 heridos en un choque

MOUNDS (ILLINOIS).—A consecuencia del choque de dos trenes del Central Illinois, ha habido nueve muertos y 60 heridos. Se teme que queden muchos más entre los escombros. El choque se produjo a causa de un gran caño de la vía, que cayó a la vía, desde un vagón de mercancías, obstruía la línea.

Un naufragio

BUENOS AIRES.—Según informan a «La Prensa», desde Asunción doce mujeres y dos hombres perecieron ahogados en el naufragio del barco «Yororo», ocurrido en el río Paraná, a sesenta millas al Sur de Asunción. Los restantes pasajeros, en número de setenta y cinco, fueron recogidos por varias lanchas.

El «Yororo» se incendió cuando se encontraba a la altura del lugar denominado Enramada, y ello dió origen a escenas de confusión y de pánico entre sus viajeros, que en el apresuramiento por salvarse hicieron zozobrar uno de los botes, dando esto lugar a las desgracias que quedan señaladas.

Los terremotos en Méjico

MEJICO.—Dicen los periódicos que las ciudades de Tuxtepec, Huazolotlán y San Pedro, en el Estado de Oaxaca, han sido destruidas por el terremoto,

que también hizo daños considerables en Jemiltepec. Afortunadamente, parece que no hubo desgracias personales. Los temblores, que fueron continuados, derribaron 75 casas en Pinotepa. Las lluvias torrenciales dificultan las operaciones de las brigadas que acuden en auxilio de la región castigada.

Plisados novedad

Vainicas y festones a la hora de encargarlo
CASA MUNGUA

Ultima hora

Un soldado se arroja por la ventanilla de un tren

ZARAGOZA.—De Melilla venía a esta región con permiso viajando en el rápido el soldado Julián Salvo

Se había dormido, y al llegar a la estación de Quinto, donde el tren no para, despertó y se arrojó por la ventanilla, resultando con una pierna rota y numerosas contusiones.

Fué traído a esta ciudad, ingresando en el Hospital Militar.

El veraneo regio

SANTANDER.—El Rey y el Infante Jaime tomaron parte en las regatas.

Los Infantes Juan, Gonzalo, Beatriz y Cristina, bajaron a la playa, bañándose.

D Alfonso ha recibido en audiencia a D. Arturo Fernández, profesor de español y francés en los Estados Unidos.

Se ha recibido en Palacio una carta del embajador de los Estados Unidos, dando las gracias por las atenciones de que fueron objeto los marinos norteamericanos.

Anoche se celebró un baile en el palacio real, asistiendo los balandristas de Santander, Bilbao y San Sebastián.

A las dos de la tarde ha llegado la escuadrilla de submarinos.

Los tripulantes del submarino italiano "F-14" han perecido asfixiados

ROMA.—Al abrirse las compuertas del submarino «F-14» han sido encontrados asfixiados los 31 tripulantes.

La noticia ha causado enorme sensación dando cuenta del hallazgo de los 31 cadáveres del submarino «F-14».

Unos murieron ahogados por el agua que se precipitó en el interior del buque y otros asfixiados por las emanaciones.

Todos se encontraban en sus puestos, como si hubieran recibido orden de combate

En el interior no se notaba el menor signo de pánico.

Por la inspección realizada se ha comprobado que el hundimiento sobrevino por el golpe que le dió la hélice del destroyer «Missori».

La Prensa de Italia no publica la noticia de la muerte, pues el Gobierno quiere prevenir a las familias de las víctimas

PARIS.—Noticias posteriores dicen que

Voronoff sigue bajando

Nuevas experiencias

BUENOS AIRES.—Ayer hizo su primera experiencia en esta capital, el famoso doctor Voronoff, aplicando a un anciano de 63 años, el injerto glandular.

El marqués de Estella prepara una nota oficiosa

MONDARIZ.—El general Primo de Rivera estuvo hasta las cuatro y media de la tarde trabajando con su secretario.

Prepara una nota oficiosa que facilitará a la Prensa, ignorando si lo hará a los corresponsales que se encuentran aquí o la enviará a la Oficina de información y censura de Madrid.

Probablemente mañana irá a Vigo, don de permanecerá dos horas para presenciar las regatas de balandros.

En tal caso regresaría a Mondariz antes de cenar.

El general Barrera a Burgos

BARCELONA.—Ha marchado a Cabanes el capitán general de la región don Emilio Barrera.

Es casi seguro que vaya a Burgos en la próxima semana.

Sepelio

BARCELONA.—De Francia ha llegado a esta ciudad el cadáver de don Manuel Torregrosa, director que fué del Banco de Barcelona.

Recibió sepultura en el cementerio del Surroeste, habiendo constituido el acto una gran manifestación de duelo.

LA COCINA



Sección de PERFUMERIA

Jabón - Polvos - Cremas
 Agua de Colonia - Lociónes
 Ros Quina - Dentífricos
 Brillantes - Tinturas para el cabello - Bandolina & Co.
 Vicente P. Canales
 Alameda de San Juan, 4 - BURGOS.
 TELÉFONO 420

ANUNCIO

A los compradores de automóviles se les presenta una buena ocasión para adquirir en condiciones económicas muy favorables, modelos usados



de 5 y 10 HP.

procedentes de cambios por el nuevo modelo, perfectamente repasados en nuestros talleres electro mecánicos, y con garantía completa de perfecto funcionamiento

LOS DOS CHAUFFEURS

GARAGE ELECTRICO

Agencia exclusiva para Burgos y su provincia

SAN PABLO 54 TELÉFONO 406



OMNIA

Compañía de Seguros Oficial del Real Automóvil Club

Agencia en Burgos y provincia:

Enrique de Miguel.—Plaza Mayor, 58, 2.º

Agentes en la provincia: Brivesca-Trespaderne, D. Hermenegildo Martínez.—Aranza-Roa-Lerma, D. Marcos Borona.—Miranda de Ebro, D. Amador García.—Salas de los Infantes, D. Teodoro Crespo.—Melgar de Fernamental, D. José Moral

NOTA.—Rúggase a los señores asegurados, para la más rápida resolución de los accidentes, se dirijan a los agentes indicados cuando aquellos tengan lugar en los pueblos señalados o limítrofes.

Gran destilería de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados
FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de J. DIAZ Y COMPAÑIA, Cariñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia:

Miguel Pérez Urdániz.—Calera, número 15, primero

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Evaristo Mayoral Arnáiz, Angel Ortiz Ayala, Julián González Gómez, Jacinto Pérez y Pérez y Teófilo Martínez Fernández, deben presentarse en la Sección de Quintas de la Secretaría Municipal, para enterarse de un asunto que les interesa.

El liquidador de la «Joyería de Moda», Almirante Bonifaz, 7 y 9, está haciendo estos días un verdadero derroche de joyas finas y de imitación, así como de objetos para regalos y relojes de las mejores marcas en oro, plata y chapados, para señoras y caballeros.

La ocasión es única y no debe desperdiciarse, ya que serán pocos días los que permanezca abierta esta importante liquidación.

Mañana jueves, a las ocho de la mañana en la capilla del Hospital de San Juan, tendrá lugar una misa en sufragio del alma de D. Victoriano González y González, que falleció el 9 de Agosto de 1927.

Su esposa D. Hilarión Gómez, hijes y demás familia, agradecerán la asistencia a dicho acto.

PENSION SAN JOSE—Especial para familias en la época de verano. Calle de Valladolid, 6.

«La Parranda», «La Marchenera», orquesta Blanco Bachicha, en portentosos discos eléctricos Odeón.

Angel García Martín-Espolón-Joyería
La guardia civil de Buniel ha detenido en término de Frandovineza a Angel Martínez y Martínez, natural de Badojuz, sin residencia fija, por haber sustraído varias prendas de vestir y otros efectos al vecino de Quintanilleja Mariano Seldaña Merino.

Grabado y dorado en cristal
A. RETES.—PUEBLA, 48

Gramófonos y discos
«La Voz de su Amo»
Representante exclusivo:
EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor, 48.

Mañana jueves, se celebrarán a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, los funerales por el eterno descanso del alma del joven Carlos Turiso Santamaría, y el diez de los corrientes, a las nueve de la mañana darán principio en dicha parroquia y en su altar mayor las misas gregorianas aplicadas al mismo.

Copas de sport
y objetos para concursos
grandes surtidos en la joyería
Casa Pío
DUQUE DE LA VICTORIA, 20.

GRANDES REBAJAS
de precio en bolsos señora
En «MI TIENDA», Sombrerería 3 y 5

En Trespadene ha detenido la guardia civil a Tarciso Lara Alba, natural de Villaboa (Portugal), autor del hurto de 150 pesetas a su paisano y compañero de hospede...

de José Neto Espinal, ambos obreros del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR
QUINTANA
Los mejores carbonos en calidad y precio. Vitoria, 22-24.—Teléfono núm: 563.

Por estar en malas condiciones ha sido enviado al horno crematorio un jernón de seis kilos de peso.

También han sido inutilizados por no reunir condiciones para el consumo 180 kilos de pescado fresco de mar.

BOLSOS SEÑORA
Gran surtido desde 0 95
En «MI TIENDA», Sombrerería, 3 y 5

Esta mañana, a las nueve, se declaró un pequeño incendio en la chimenea de la casa núm 10 de la calle del Pozo Seco, siendo sofocado momentos después.

Por muchos cañes que tomé, nunca hallaré su paladar el rico sabor que deja la marca «El Pato». De ve ta en todos los establecimientos.

Todos los años en Febrero comenzarán las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado.

Para detalles, dirigirse al Jefe de Contabilidad de la Tesorería-Contaduría de Hacienda.

Qué delizioso es beber, SAN ROQUE JEREZ QUINADO, especialmente en los días, que está uno sofocado, y si se mezcla a con soda, tiene un gusto consumado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sucesor) ARETA (Alava). Representante: Luis Labán, Doña Jimena, 16, Burgos.

Anoche, a las doce, se quemó en las falda del Castillo, una pequeña extensión de hierba seca, siendo sofocado el fuego al poco tiempo por varias personas.

MUEBLES
Económicos comprando camas y muebles en casa ALCALDE. Grandes rebajas. Se venden baratas dos mesas bureau y dos clasificadores.

Duque de la Victoria, 19.
Hoy ha decomisado la guardia municipal una pequeña cantidad de pan, frito de peso.

APARATOS SANITARIOS
Hojalatería y vidriería
Lavabos, bañeras, bidets, etc., y toda clase de grifería y accesorios para cuartos de baño, con o sin instalación.
Termosifones, cubiertas de zinc y plomo y todo lo concerniente al ramo. Composturas
LANDIA.—PROGRESO, 5.

En el Laboratorio Municipal han sido analizadas cuatro muestras de vino, habiendo resultado dos de tinto, adulterado nocivo, y dos de claro, bueno

Agua destilada
SE VENDE producción 200 litros diarios.
«Tintorería Francesa»
Zabala 7, Bilbao.

Sociedad Benéfica de Chauffeurs

Esta entidad pone en conocimiento de sus asociados, que desde el día de la fecha todos los que tienen solicitado su ingreso en la misma, deben pasar a hacer efectivos sus pagos en el domicilio social, de nueve a once de la noche, hasta el día 15, y asimismo los que tengan algún recibo atrasado; de no hacerlo así, se procederá con arreglo a reglamento.
Burgos 8 de Agosto de 1928.—La Directiva

PLAZA DE TOROS

Alcaldía de Miranda de Ebro
Se admiten proposiciones en esta Alcaldía, hasta las tres de la tarde del día 12 de los corrientes para dar una o dos novilladas en la Plaza de Toros de esta ciudad, durante los días 16 y 17 de Septiembre próximo. Con motivo de las fiestas que anualmente celebra este Ayuntamiento.
Miranda de Ebro 6 de Agosto de 1928.—El alcalde

Bonito negocio

Por no poderlo atender su dueño, se tras-pasa el «Café Colonial», sito en la calle de La Vega, núm 24 de Haro Se darán facilidades de pago. Para tratar con su dueño, D. Santiago Sesma, en Briviesca.

Nuevo taller de carrocerías y guarnecido

MARIANO NAVAJO
Especialidad en coches de lujo, sportes, porta ruedas y porta-equipajes. Precios económicos.
Omnibus de línea y hoteles desde 2.000 pesetas. Camionetas para transporte desde 500 pesetas.
Calle de San Pablo esquina a la de Madrid, junto al garage «Vizcaya»

Almacén de vinos de cosechero

Se venden vinos claretos y blancos de la Rivera del Duero elaborados con arreglo a los últimos adelantos de la Enología y garantizando la pureza de los mismos, en Vitoria, 7 almacén de vinos de cosechero

Riegos ~ Fuerza motriz

Instalar los acreditados **Motores Diesel** de la insuperable marca **OTTO DEUTZ**
Podéis ver funcionando más de sesenta motores de esta marca en Burgos provincia, a completa satisfacción de sus propietarios.

Es a la mejor garantía
En el CENTRO DE REPRESENTACIONES, Vitoria, número 14, bajo podéis ver motores de esta marca, y allí se os facilitarán listas de referencias, datos y presupuestos.

Elevación de aguas para usos domésticos
Grupos electro-bombas Siemens Schuckert
Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros, molinos de yeso, máquinas de labrar madera, y, en general, de toda clase de industrias.

Talleres electro-mecánicos para reparaciones
Visita la Exposición de

Centro de Representaciones
Vitoria, número 14, bajo
y allí encontraréis desde la más sencilla lámpara hasta la más completa y moderna maquinaria.
Todo de absoluta garantía y a precios inverosímiles.

AUTOMOVILES DE ALQUILER EL MEJOR SERVICIO

Amador Santos
SAN PABLO, 5. — TELEFONO 401 (junto a la nueva Casa de Correos)
Los avisos, por la noche, a su domicilio, Huerto del Rey, 16 Teléfono 472

BUENOS PAÑOS?
Solamente en la Sastrería de **TEODORO L. PAVON** encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballero.
Espolón, 20 — BURGOS (junto al almacén de música)

Interesante para bailes
Pianos a menubrio nuevos, podéis adquirirlos a precio de fabrica.
Para el cambio de música solo es necesario el envío del cilindro.
Plazos de 60 a 100 pesetas mensuales. No debe existir salón de baile que no tenga piano en propiedad.
Se hacen CAMBIOS de pianos usados por nuevos.
Visita o pedid catálogos a «La Filarmónica», almacén de música de

GUZMAN SANCHEZ,
Mayor Principal, 212.—Palencia.
Ventas al contado — Ventas a plazos

PROFESOR SACERDOTE (DON ANGEL VILLANUEVA) de lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría, Francés, Inglés, Italiano, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto y Normales.
Almirante Bonifaz, número 13, 1.ª derecha

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MANANA
Román, Secundino, Marcellano, Julián, Marciano, Domitiano, Pedro.

CULTOS
SAN LORENZO.—Jubileo Circular de las 40 Horas los días 8, 9, y 10.

A las nueve de la mañana, exposición del Santísimo Sacramento y misa solemne. A las siete y media de la tarde, rosario, novena, sermón, estación, motete y reserva.

Predicará el Lic. Sr. D. Pablo Mata, coadjutor de la parroquia de San Cosme, dándose a venerar la reliquia del Santo.

MADRES AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA—Septenario en honor de San José de la Montaña.

Todos los días, a las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano, en el altar del Santo.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, oraciones de los Dolores y Gozos de San José, y sermón que predicará el R. P. Pedro Calzada, O. S. A., de la Residencia de Bilbao.

REAL MONASTERIO DE LAS HUELGAZAS—Novena que la ilustre comunidad dedica a su excelsa Patrona Santa María la Real, en el misterio de su gloriosa Asunción a los Cielos.

Del 6 al 14, todos los días a las siete de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena, bendición y reserva.

JUEVES EUCARISTICOS—Por la mañana, a las ocho, comuniones en las iglesias de San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, capilla de Reparadoras, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde Hora Santa de siete a ocho, en la parroquia de San Cosme y San Damián.

NOVENA DE SAN ROQUE
SAN LESMES.—A las siete y media de la tarde, y los días festivos a las tres y media.

SAN GIL—A las ocho de la mañana, con misa, novena y gozos.
CARMEN—A las ocho, rezado del rosario, se hará la novena y se dará a adorar la reliquia del Santo.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden dictando las normas y bases a que ha de ajustarse la aceptación de proyectos de edificios y de adaptación de los construídos con destino a Sanatorios y residencia de tuberculosos.

Gobierno civil.—Servicio Agronómico Circular interesante que las juntas de informaciones agrícolas envíen a la sección agronómica, antes del día 29, las producciones medias de los productos que se indican.

Junta provincial de Beneficencia.—Adjudicación a don José Malax-Echevarría de las obras de adaptación de los locales de la Fundación «Colegio de la Vera Cruz», instituida en Aranda de Duero, para escuelas graduadas.

Diputación provincial.—Advertiendo que el programa completo para las oposiciones a la plaza de tenedor de libros lo constituyen el mínimo ya citado de 25 de Enero de 1928 con el publicado el día 6 en dicho periódico.

Administración de Rentas Públicas.—Circular concediendo un plazo de tres meses para que las comunidades religiosas de la provincia que no gocen de exención perpetua puedan incoar expediente por medio de instancia en la que se haga constar que la Congregación se halla instituida legalmente.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

Libramientos:
Don Joaquín García, don Frutos Adober, Sociedad Mugáire y Ca, don Olegario Garay, don Angel Alonso, don Juan de Zabala, don Juan Dorado, don Tomás Ruiz, don Edgardo Andrés, don Rafael Martínez, don Miguel San Millán, don Bonifacio Benicio, don Ricardo Ollala, don Francisco Marina, don Marcelina Uriarte, don José María Moliner, don Antonio Albarrán.

Registro civil

DEFUNCIONES
Eugenio Urbaneja Terrado, de Villazopeque, 11 meses, Granja de Santa Lucía.

César López Vega, de Burgos, 46 años, Santa Clara, 9.

Felisa Molina Villarías, de Burgos, mes y medio, Casa Provincial.

Valeriano Ortega González, de Villayuda, 11 meses, en dicho barrio.

Máximo Mariscal Cacho, de Burgos, 79 años, Paloma, 33.

Sanfilago del Olmo Rodríguez, de Villatoro, 3 meses, en dicho barrio.

NACIMIENTOS
Justo González González, Rosario Monje Jiménez, Pedro Blanco Pérez, Leonor Quirol Matias.

Estado del tiempo EN BURGOS

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 695,8.
A la una de la tarde, 695,6.
A las seis de la tarde, 691,5.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 33,6.
Mínima a la sombra, 11,2.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, NE.
A la una de la tarde, SO.
A las seis de la tarde, O.

Claudio de las Heras

LA BOMBILLA — TRANSPORTES
Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha mejorado notablemente los servicios de transportes, para lo cual cuenta con dos camiones «U. S. A.», y no duda servir en inmejorables condiciones, tanto en seguridad como en precios.

Para avisos:
LA BOMBILLA Teléfono 820

EL CENTRO.—Gran peluquería

Gabinete de señoras. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo estilo Garçon. Se habla francés

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. El impuesto del Timbre a cargo de la Administración.

ALMONEDAS
ALMONEDA se hace de algunos muebles en la calle de Vitoria, 20, 1.ª, derecha, de tres a seis tarde.

ALMONEDA se hace de todos los muebles; hay sala comedor, alcoba con gabinete completo, salamandra y bicicleta niño. Is. 25, habitación núm 8.

ALMONEDA. Horas: de diez a dos y de cuatro a seis. Calle de San Juan, 48 y 50, 3.ª, izquierda. Somniers, vitrinas, lavabos, etc.

AUTOMOVILES
VENDO coche Osquts, toda prueba, seminuevo, siete plazas, 12 HP., en mitad de su precio. Sanz Pastor, 18, 2.ª, Izqda.

ARRIENDAS
SE DESEA habitación para escritorio, sitio céntrico. Dirigirse a Casa Diez

ALQUILANSE planta baja amplia, esbelta, grandes luces y piso principal, bonitas habitaciones baño, galería. Barranés 3

VERANEANTES Casa de campo inmejorables condiciones se arrienda los Informes, D. Eduardo Vicario. Salas de los Infantes.

ARRIENDO de una casa en Villadiego, sitio céntrico, con amplios locales para industria. Para tratar con Anticeto Delgado

SE ARRIENDA planta baja interior, propia para industria o garage, en la calle de Santa Clara. Razón: Prim, 17, 2.º

SE ARRIENDAN amplios locales, con retrete, agua y luz, propios para industria. Informes: San Juan, 23, portaría o Santander, 2, despacho de pan.

CEDO dos cuartos bien amueblados o daría pensión a dos o tres caballeros. Llana de Añera, 4, 2.º

SE CEDE gabinete exterior con alcoba, sitio céntrico a sacerdote o persona honorable. Razón: furismo.

SE ARRIENDA casa de campo en Cantabria a 6 kilómetros de la capital. Informes, Prim, 17, 2.º

COLOCACIONES
SE NECESITA oficial de barbería en el establecimiento de Ciriazo González, Villadiego.

CRIDA para una vaquería se necesita. San Francisco 16, Burgos

ANA, que sepa cumplir con su obligación, «se estas», inútil presentarse sin buenas referencias Razón en esta Administración.

MERITORIO, se necesita. Se le dará la carrera de Comercio. Academia de Comercio y Ferrocarriles. San Pastor, 14 y 16, bajo.

SE NECESITA una mujer para fregar. Restaurant Castilla.

SE NECESITA chico para recados en la confitería de Lastra.

SE NECESITA dependiente de 16 a 18 años en la zapatería de Busto. Cid, 7 y 9.

BARBERO sabiendo su obligación, se necesita. Cid, 21.

PERDIDAS
PERDIDA de un paraguas de señora, en Fuentes Blancas. Se gratificará a quien le entregue. Diego Porcello, 1, 2.º

EXTRAVIADO el día 6 del actual, del pueblo de Hostanes, de una yegua y una mula. Señal: yegua herrada, sin cabizada, de siete cuartas, herrada de las manos, una esrella en la frente; mula dos años, siete cuartas, recien herrada, con cabezon, una rosadura en el pie izquierdo, pelo negro. Quien lo haya recogido puede pasar aviso al alcalde de dicho pueblo. El dueño pagará todos los gastos.

TRASPASOS
TRASPASO casa de huéspedes en buenas condiciones Razón: Plaza de Vega, 8, 2.º

VENTAS
OCASION. Bicicleta seminueva, San Gil, núm 7, 3.º

SE VENDE cachorro de caza, raza setter, de diez meses, Fernán-González, 24, carbonería.

PERRA de caza y tres cachorros, raza perdigueña legítima de Burgos premiada madre en la Exposición tres años seguidos, se venden la perra a toda prueba. Los cachorros nacieron el 12 de Febrero. Informar en Tardajos, Jesús Taidadura

SE VENDEN olmos y chopos y se arrienda cantera para exolotar. Razón: Quinta de Miraflores (Cartuja).

SE VENDE o arrienda hermoso hotel, todo confort, calefacción gas, baño, agua, luz. Dirigirse a esta Administración.

VENDO bicicleta, facilidades pago, casa sólida, confortable, en Casalarreina. Informar Marcelo González, Merced, 34; Burgos.

MOTOR eléctrico, once caballos, corriente continua. Tiene regulador de velocidad, se vende. Informes en esta Administración.

DLOMO y pastel de imprenta, se compra en la Administración de este periódico.

SE VENDE en la Sociedad Salón de Recreo un comedor compuesto de aparador, trinchero, cuatro sillones y 20 sillas así como también otros enseres. Para verlo, de once a una, en la intervención.

SE VENDE una perra de 18 meses perdiguera limpia, con dos cachorros de la misma raza, superior cazando la perra laformes, «Bar Esperanza», Burgos.

CASAS, con sus patios extensos se venden las señaladas con los núms. 74 y 76 de la calle de Fernán-González, de esta ciudad. Informes en el 74, 2.º

SE VENDE un comedor de caoba seminuevo, estilo inglés, muy completo Informes. Religiosos Concepcionistas, Huerto del Rey, de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

SE VENDE máquina Singer Industrial, en perfecto estado. Razón: en esta Administración.

BICICLETA seminueva, se vende en buenas condiciones. Vitoria, 15, garage.

SE VENDE la huerta de Los Cimentares. Para tratar con Isidoro Ortega, Empeador, 24.

BICICLETA. Se vende seminueva en inmejorables condiciones marca Van Nover. Informes en esta Administración.

QUEMADURAS, rozaduras, grietas de los pechos, sabañones ulcerados y en toda clase de heridas usen «Cica-Septico Líquido». Farmacias y droguerías.

LOS CONSTRUCTORES de obras de tercera saber que Agustín Esteban, carpintero, en Salas de los Infantes, ha hecho grandes reformas en su taller contando con maquinaria moderna y personal competente para la fabricación de puertas y ventanas. Presupuestos gratis a quien los solicite.

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta, calidad superior, a 22 pesetas; gorros, bonetes y solidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

DE VERDADERA PRECISION son los relojes que vende Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

SE ARREGLAN y limpian máquinas de escribir de cualquier sistema. Razón en esta Administración

DAPELES pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes Santander 6

MUEBLES. No compre antes de visitar esta casa. Grandes rebajas. Muebles Alcaldé, Duque de la Victoria, 19.

SE HACEN y arreglan jergones de todas clases y telas metálicas, calle de Vitoria, 13.

ESCUELA Práctica Comercial. Fernán-González, 47, 3.º. Comercio, lengua y carreras especiales. Caligrafía y ortografía

LOS CONSTRUCTORES DE OBRAS. Se ofrecen carros para transportar materiales y retirar escombros, y se sirve gratis de una superior Informes Progreso 16

GRAN FABRICA. Mochila en Región, los mejores chocolates (La Exclusiva), Melchor de Fernalmat (Burgos)

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

REVISTA DE MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

Algo entró de trigo viejo, pagándose de 81 a 83 reales.
Empieza a tomar cierta actividad la oferta de trigos nuevos, habiéndose hecho algunas partidas entre 77 y 79 reales fanega.

Algún saco suelo se vendió; pudiéndose apreciar lo poco lleno que viene el trigo.

HARINA

Harina, a 62,50 con saco,
DESPOJOS DE FABRICA
Harinilla, 18 pesetas.
Comidilla, 15.
Salvado, 9.
Salvado hoja, 11.

Abonos

En casa de los Sres. Martínez y C.
Superfosfato de cal 18/20 a 13 pesetas.
Nitrato de cal, 15/16, 34,50.
Nitrato de cal de Noruega, 31 pesetas.
Nitrato de sosa de Chile, 15/16, 28 pesetas.

Abasias

Queso blando, 1,50 el kilo.
Queso duro, 3,50 y 4,00,
Alubias, 0,90.
Huevos, 3,00 docena.
Pollos, de 12 a 14 par,
Gallinas, 11 y 13.
Conejos, 8 y 9,
Pichones, 3,50.
Patatas, 3 pesetas arroba.
Carbón de gencina, 2,75 arroba.
Idem roble, 2,25.

En las Pescaderías del Norte

Abadejo, 1,20.
Bonito, 1,50.
Sardinas, 1,50.

Se venden

los mejores embutidos, salchichón, lomo embutido, chorizo de Pamplona, cecina de vaca y queso manchego.
Gran surtido en jamones enteros y por kilos, muy magros y baratos.

Salchichería de Manuel Sánchez

San Lorenzo, núm. 36

De la provincia

BRIVIESCA
Trigo rojo, 78.
Centeno, 60.
Cebada, 37.
Muelas, 45.
Yeros, 51.
Avena, 32.

Acetate, arroba 26 pesetas.
Vino tinto, cántara, 9,90.
Idem claro, 10,00.
Lana sucia, arroba 29,00.
Idem blanca fina, lavada, 56.

Se está terminando la siega de trigo, y en lo poco que se ha trillado, da la impresión, de poco rendimiento, comparado con el año anterior.

De cebada puede decirse es bastante corta y en calidad deficiente por falta de granazón, lo mismo que en los pueblos limítrofes.

El mercado poco concurrido debido a que los labradores están atareados en la recolección, vendiendo solamente lo muy necesario.

Tendencia del mercado sostenida.

VILLARCAYO

Trigo mechó viejo, 88.
Idem rojo, 85.
Cebada nueva, 40.
Habas, 60.

Hubo de entrada de trigo viejo unas 250 fanegas; las habas y cebada de la cosecha actual.
El mercado, ahora sin importancia por estar los labradores ocupados en sus faenas.

La cosecha se presenta regular, debido a que los menudos no granaron bien y se perdieron muchos.

Se desea que llueva para la cosecha de patatas.

SEDANO

Continúa sin celebrarse mercado de cereales, por estar los labradores ocupados en las faenas de la recolección.

Patatas, arroba 10 reales
Huevos, 2 pesetas docena.
Queso duro, 3,50 pesetas kilo.
Cerdos al destete, de 220 a 300 uno.
Ovejas, 190.
Corderos, 220.
Lana, arroba 110.
Piel de cabrito, 21.
Idem de condero, 11.

Trigos y harinas

IMPRESION GENERAL.—La situación del mercado es análoga a la ya consignada, caracterizada, como se dijo, por la escasez de operaciones. Siempre fueron pocas las registradas en esta época cuando el agricultor ha de dedicar todas sus actividades a la recolección, pero esa atonía del mercado se atenúa ahora aún más porque, de un lado, los fabricantes del litónal se abastecen de trigo importado, que, dicho sea de paso, les resulta tan caro o más que el indígena, y, por otra parte, el productor no se muestra dispuesto a ceder sus existencias a menor precio del de tasa.

Esta lógica defensa de unos y otros intereses determina la escasez y en algunos mercados paralización de operaciones, pero sin gran flojedad en los precios, no obstante haber afluencia, pues el agricultor se sostiene con firmeza en sus posiciones, porque está persuadido de que la cosecha actual no es muy abundante y los precios del trigo en el mercado mundial son tan elevados que, si aquel grano paga los derechos que debe pagar, resulta el indígena más conveniente.

Lo que en realidad es en extremo peligroso, no es la situación actual, sino la que puede derivarse si continúa la importación de trigo y no se cobran los chos arancelarios, y tanto más cuanto que esa importación es del todo innecesaria en esta época, por haber ya trigo nuevo de sobra en el mercado, como lo demuestra el hecho de ser superior la oferta a la demanda, y ha de ser mayor cada día. Interesa, por tanto, suspender esas importaciones, que además de que hanir nuestro signo monetario, ninguna necesidad justifican.

El tiempo, excelente en general, para las operaciones de la recolección, pues el excesivo calor, lejos de contrariar, facilita las labores de siega y trilla.

No hubo tampoco este año, salvo en algunos casos aislados, pérdidas de consideración originadas por el pedrisco y las tormentas; pero sí son de alguna importancia las derivadas de mala granazón por causa del asolamiento, lo que hará perder calidad y peso al grano obtenido en algunas regiones.

TRIGOS.—Se venden en Valladolid, a 88,50 reales fanega; en Medina del Campo, 89; en Rioseco, a 88,50; en Olmedo, a

88,50; en Palencia, a 88; en Frómista, a 87; en Amusco, a 86,50; en Herrera de Ríospisuegra, a 86; en Burgos, a 85; en Villadiego, a 85; en Pampliega, a 83; en León, a 88; en Mansilla de las Mulas, a 89; en Villamañán, a 87; en Zamora, a 88,50; en Benavente, a 89; en La Puebla de Sanabria, a 87; en Salamanca, a 89,50; en Ciudad Rodrigo, a 87; en Peñaganda, a 88,50; en Cantalapiedra, a 88; en Avila, a 90; en Arévalo, a 89; en Fregovia, a 89; en Sepúlveda, a 87; en Santa María de Nieva, a 89; en Soria, a 88; en El Burgo de Osma, a 88; y en Bañuena, a 87 reales fanega.

En Albacete se vende a 94 reales fanega; en Villarrobledo, a 96; en Belmonte, a 95; y en Alcázar de San Juan, a 94 reales fanega.

Se cotiza en Sevilla a 52 pesetas los 100 kilos, el trigo sembrero bueno; a 51, el corriente, y a 50 pesetas el candeal, todo por 100 kilos.

En Valencia se paga el candeal castellano, a 52 pesetas los 100 kilos; el de la Mancha, a 52 pesetas; el jeja, a 51,50; el extremeño, a 53 pesetas, y los de Huerta, a 48,50 pesetas los 100 kilos.

HARINAS.—Valen en Valencia a 76 pesetas los 100 kilos la de gran fuerza de Aragón; a 68 pesetas, la Blanca de Castilla, y a 54 pesetas los 100 kilos, la de los trigos de Huerta.

En Sevilla se pagan las harinas de trigos rechos a 66 pesetas los 100 kilos, y las de trigos llanos, a 70 pesetas los 100 kilos.

Granos y plensos

Ha sido autorizada la importación de cien mil toneladas más de maíz, y esto unido a las mayores existencias que de día en día se lanzan al mercado, se ha relajado en los precios de centenas, cebadas y avenas, si bien no muy intensamente, pues las cotizaciones continúan elevadas, no obstante haberse recogido ya casi todos estos granos de pienso.

Se espera que la influencia de la importación del maíz sea más señalada en el momento que lleguen nuevos cargamentos de aquel grano, pero no son de esperar variaciones profundas, porque el maíz se vende caro en origen; por tanto, los precios de los plensos, en relación con el de la carne, seguirán caos también.

Sugestiones relativas al cultivo de la avena

(Conclusión)

Siembra de la avena

La avena debe sembrarse en la primavera, inmediatamente de poderse acondicionar el suelo. El mejor crecimiento de la avena se lleva a cabo antes del calor del verano, y de ahí que debe proporcionarse un comienzo temprano efectuando la siembra tan pronto como lo permita el suelo.

La cantidad de avena que se siembra es a razón de 64 litros por acre (4.840 varas). Cuando la siembra se efectúa algo tarde, 80 litros de semilla daría mejor resultado, puesto que el crecimiento no es tan vigoroso. En arcillas muy compactas o en suelos muy altos en materia orgánica, tales como tierras pantanosas, la siembra a razón, de 100 litros por acre o más, ha dado los más altos rendimientos.

Limpieza y clasificación de la semilla

Con un soplador se aparta de la avena toda materia extraña como semillas de malas hierbas, avena liviana, tierra, etc. Si la operación se efectúa en esta forma, dará por resultado mayor rendimiento y pagará en poco tiempo el costo del soplador. En la avena más que en otros granos, la semilla grande demuestra aumento en la producción.

Tratamiento de la semilla para prevenir el atizonado

Anualmente se sufren grandes pérdidas a causa del atizonado de la avena. Se ha demostrado que esta pérdida se puede evitar mediante un tratamiento de formaldehído, el cual consiste en rociar bien las semillas de avena con una solución proporcional de una libra o una pinta de formaldehído en cuarenta galones de agua. La formaldehído usada debe tener una fuerza de 40 por 100 y debe ser fresca. Cuando se tiene en consideración que con frecuencia el atizonado de la avena causa a veces pérdidas de diez bushels o más por acre, cuando no se somete la semilla a este tratamiento, y que el costo de suficiente formaldehído para tratar 100 bushels o más de avena escasamente excede de \$ 2, es aparente que este tratamiento resulta una forma muy económica para asegurar la cosecha de avena contra tal pérdida.

Tratamiento nuevo concentrado

Usese formaldehído a razón de un litro por cada 100 bushels de grano. Es innecesario e inseguro usar más formaldehído que la cantidad recomendada. Usese la formaldehído en la misma forma que viene de la droguería, esto es, póngase en una pulverizadora de un litro y rocíese con esta solución el material a medida que se patea. La formaldehído se debe diluir dos o tres veces para conseguir mejor resultado. Si la pulverizadora se mantiene junto al grano, y si el tratamiento se efectúa en un local donde haya una buena corriente de aire, el olor penetrante de la formaldehído no proporcionará desagradable.

Una vez aplicada la cantidad apropiada de formaldehído, pállese la avena en un montón y cúbrase con una lona o trazada por un espacio exacto de cuatro horas.

Entonces el grano debe esparcirse bien en un local cálido, para darle aire. Agítese el grano mientras se refresca, y terminada esta operación procedase a sembrarlo.

A prueba de germinación

Después de una estación desfavorable, la germinación de la avena puede que sea pobre; esto es, que aquellos que siembran a promedios ordinarios no reciben los resultados ordinarios. El por ciento de la germinación se puede acercar con facilidad. Una prueba de germinación digna de confianza puede efectuarse poniendo cien granos de avena sobre un secante o paño húmedo entre dos vasijas, colocándose en donde la temperatura favorezca la germinación. Cuatro o cinco días después se pueden contar los granos que hayan retoñado, encontrándose así el por ciento de germinación. Si el promedio de germinación es menor del 95 por 100, se recomienda el aumento en la proporción de semillas para contrarrestar aquellos que sean inútiles o de germinación pobre, o si resulta muy floja se debe conseguir otra avena para semilla. Los mismos medios de prueba de germinación de maíz se pueden emplear en la avena.

Siembra de la avena

La siega de la avena debe llevarse a cabo cuando ésta llega al estado blando, puesto que en este estado da rendimiento máximo y mayor peso por bushel. Cuando se permite que madure demasiado está expuesta a ocasionar pérdidas por desstrozo. La avena segada en estado blando proporciona mejor alimento y al mismo tiempo tiene mejor color. El mercado exige avena limpia, blanca, de buen color y de olor agradable. El peso de una avena buena es de 32 libras por bushel; a pesar de que se encuentran con frecuencia avena de calidad superior que pese 36 libras.

Avena en rotación

Para conseguir una producción de avena lucrativa se hace necesario sembrarla en rotación con otras plantas. Se produce bien la avena siguiendo generalmente otras cosechas, como maíz, patatas o habichuelas. En el promedio de estaciones y en suelos que mantengan la humedad, semillas de trébol o de trébol y timothy (Pleum pratense), con avena, tiene éxito por lo general. La proporción de trébol que se usa convenientemente para semilla, es de ocho a diez libras de trébol rojo o cuatro libras de trébol rojo y dos libras de aliskue (Trifolium hybridum), por acre. Cuando se mezcla el trébol con timothy se añaden de 2 a 6 libras de este último en la semilla de trébol.

Autos "Renault"

Coches de turismo desde 6 hasta 40 CV, en 4 y 6 cilindros.
Vehículos industriales de todos los tipos y cargas.
Agencia exclusiva para la provincia.

Garage Norte y Londres
General Sanz Pastor, 7, 9, 11, Burgos
Sucursal de la S. A. de Importación y Ventas de Valladolid.

Fábrica de materiales de construcción

LADRILLO LIGERO DE CARBONILLA insustituible para tabiquerías a panderete y con coeficiente de resistencia la fractura de 45 kilogramos por centímetro cuadrado.
BLOQUES DE HORMIGON HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montarlos en imitación de piedra de Hontoria.
PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.
GRANITO COMPRIMIDO en toda clase de colores y matices, con fabricación en serie de gradas, fregaderas, lavabos, etc.
TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de cinco a cincuenta centímetros de luz, provisto de armadura metálica.
VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo piso rápido y económico.
BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos.
Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.
Fábrica: Progreso, 7 duplicado, teléfono 246.—Burgos
Solicítense prospectos y precios.

!!!No molestarse!!!



Como ninguno, por muchas combinaciones y patrañas que la competencia haga a diga, celosa de la expectación causada por los nuevos modelos.

Agencia oficial:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Una copa del delicioso

Anis del Papa Moscas

después de las comidas facilita la digestión.

Básculas PIBERNAT

Arcas para Caudales

Parlamento, 9 y 11

Barcelona



Venta de las famosas bicicletas marca Thomann, Peugeot, Labor y Morales Modelos de carrera y paseo Las bicicletas de más fama mundial

Al contado y a plazos. Se venden bicicletas usadas. Reparaciones, piezas de recambio para bicicletas y accesorios en general

Lain-Galvo, número 20

B. GOMEZ

ARNEDILLO

Fonda de LUIS MORAL (EL BURGALÉS)

Automóvil a la estación de Calahorra.

Bañerío de Ledesma Salamanca

En este banerío está abierta la temporada oficialmente después de grandes reformas del alumbrado eléctrico, timbres y aguas corrientes en water-closets y habitaciones y en ejecución un gran hotel

Se advierte a los señores bañistas que solamente habrá mesa de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Entre otras comodidades, disfrutarán los señores bañistas de dos servicios de autobuses, saliendo el primero a las cinco de la mañana (llegada de trenes) de la estación del ferrocarril de Salamanca, y el segundo a las cinco de la tarde, de la Plaza de los Bandos, haciendo el recorrido en treinta y cinco minutos.

Para informes, diríjase a su propietario D. Jesús Gil González, Glorieta, 23, Salamanca y teléfono 250.

Persianas

Visita la droguería MARCOS, Calera, 8, Burgos.
Nota.—Al indicar la medida se hará por metros y no por cuerdo.

Linimento español

ES LA

EMBROCACION HERCULES

Suave—Limpio—Se absorbe bien

CURA: Golpes, contusiones, dolores, REUMAS.
Conviene a todo DEPORTISTA, pues da SALUD, VIGOR y FUERZA MUSCULAR.

Venta: Farmacias y droguerías.
Gonzalo F. Mata.—Laboratorio LA BAÑEZA.



¡NERVIOSOS!

LEED: Esta enfermedad, tan generalizada en nuestros días, que atormenta y amarga la vida sin descanso, es maravillosamente combatida con las dulces y suaves corrientes tonificantes de nuestro científico y acreditado CINTURON ELECTRICO GALVANI, sin rival en el mundo. El os devolverá la salud perdida y las energías de la juventud, os revitalizará vuestros centros nerviosos y os convertirá en hombres fuertes, llenos de vigor y potencialidad. Experimentaréis a las primeras aplicaciones un bienestar general, notando que entráis a nueva vida, y por momentos os convenceréis de haber encontrado el camino de la salud y felicidad. Es la fuerza curativa mayor del universo y el gran recurso para combatir con éxito seguro todas las enfermedades de carácter nervioso, como son neurastenia, debilidad nerviosa, agotamiento de fuerzas, palpitaciones, debilidad, pérdida y aumento de apetito, estómago, dispepsia nerviosa, estreñimiento, dificultad en conciliar el sueño, parálisis, postración nerviosa, trastornos nerviosos de las mujeres, temblores y todas las enfermedades del cerebro, médula y órganos sexuales de origen nervioso. Gratis y franco por correo remitimos el interesante libro guía de la salud de los enfermos.

La electricidad es la vida y cura durante el sueño

Las drogas dañan el estómago y carecen por sí mismas de poder curativo.

Desconfiad de las imitaciones

NOTA: Al pedir nuestro libro, procuren indicar la enfermedad que padecen.

Consultas y libros gratis pídanse al director del

INSTITUTO ELECTROTECNICO

Rambla del Centro, 12, principal.—BARCELONA.



El paladín de las madres

El verdadero seguro de maternidad; el que ayuda y ampara a la mujer cuando ésta va a cumplir su más santa misión y el que protege a los pequeños librándoles de la desnutrición, escrófula, raquitismo y anemia, es el maravilloso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Este reconstituyente es necesario en todos los hogares. Útil a la mujer que cria, al niño raquítico, al adolescente débil y a todas aquellas personas mayores agotadas o de sangre empobrecida.

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 8 (Teléfono número 88.--Burgos)

Gran casa de telidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



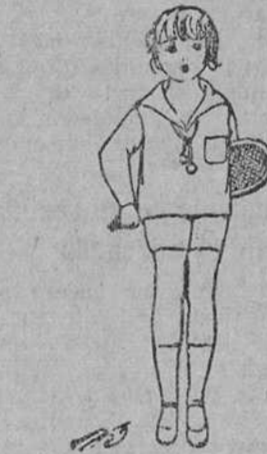
Capita impermeable a 8, 10 y 15 pesetas



Trajecitos para niños diversidad de modelos, de 30 pesetas



Vestiditos de niños de 3, 4 y 5 pesetas.



Trajecitos de punto a 7, 8, 10 y 15 pesetas

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados.

C.ªs Marítimas Francesas

C. Gral.

Cla. Sud Atlantique

Transatlantique

y Carguers Reunis



Línea de Brasil, Uruguay, Argentina

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BURGOS para SAN PEDRO DE MACORIS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Próximas salidas

Día 26 de Agosto, BELLE ISLE. Día 5 de Octubre, EUBEE.
Día 10 de Septiembre, GROIX. Día 5 de Noviembre, FORMOSE
Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera con sujeción y tercera clase.
La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisfaciendo el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, situado en la cubierta o en la espaldera.

Línea extra rápida de Burdeos

para RIO de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas

Día 25 de Agosto, LUTETIA. Día 15 de Septiembre, MASSILIA
Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y tercera clase.

Línea Postal Santander, Habana y Veracruz

Día 22 de Agosto, CUBA. Día 22 de Septiembre, LAFAYETTE
Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, tercera y tercera clase.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los agentes de la Compañía Felix Iglesias y C.ª, Ribera 1. Bilbao.—Teléfono número 9.672

Los mejores carbones de Asturias, de más calorías y más baratos

Almacén de Manuel Sánchez (Camino de la Plata).

Saco de 40 libras — Pesetas

Galleta de hulla superior Duro-Felguera	4.00
Granza especial para cocinas	3.80
Antracita de Guano para calefacciones	4.80
Granza de antracitas para cocinas	3.80
Cok metalúrgico especial	4.80
Ovoides de hulla	4.00
Granza especial para herreros	4.00
Menudo para herreros y cocinas	2.50
Carbón vegetal, la arroba	3.00
Herrajes para braseros, sin tufo.	9.00

NOTA.—Para vagones y toneladas precios especiales. Todo servido a domicilio puesto en las carboneras. Para los encargos, calle de San Lorenzo, 86, valchichería.

Grandes balnearios de Alceda y Ontaneda

Únicos que pueden garantizar con absoluta seguridad de éxito la curación completa de las ENFERMEDADES DE LA PIEL, aún en las erupciones más rebeldes: afeciones de la NARIZ, GARGANTA y BRONQUIOS, PRURITIGS y PICAZONES y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ y ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Temporada oficial del 10 de Junio al 20 de Septiembre.

Holland America Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-Méjico

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

SPARNDAM.	Bilbao . . . 21 Agosto	EDAM.	Bilbao . . . 11 Sept
	Coruña . . . 22 >		Coruña . . . 12 >
	Vigo . . . 23 >		Vigo . . . 13 >
MAASDAM.	Bilbao . . . 2 Octubre	LEERDAM.	Bilbao . . . 23 Octubre
	Coruña . . . 3 >		Coruña . . . 24 >
	Vigo . . . 5 >		Vigo . . . 25 >

Precios del pasaje en tercera clase para Habana 515'25 pesetas; para Veracruz y Tampico 568'50, incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 3 o 4 literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes señores don Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez en Coruña; don Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y don Esteban de Haro, en Gijón.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS
Capital: 25.000.000 de pesetas.
CASA NETAMENTE ESPAÑOLA — FABRICA EN CORDOBA
Construcciones eléctricas - Motores - Dinamos - Alternadores - Transformadores
Cuadros de distribución - Aparatos - Accesorios.

GRUPOS: Convertidores, Bombas, Ventiladores, INSTALACIONES: Industriales, Agrícolas, Mineras

INSTALACIONES DE CONJUNTO: Centrales, líneas y redes, Estaciones transformadoras, Etc. electrificación de ferrocarriles y tranvías

Agencia en Burgos: D. JOSE ARREGUI GECILIA, ingeniero delegado, Calle de Vitoria, número 21, piso 2.º
Telegramas: CEM.

Bicicletas

Para todos los usos — Para todos los bolsillos
Al contado — A plazos
Marcas en exclusivas: ATHLETIC-AUTOMOTO-PEUGEOT-B. S. A.

Novedades sensacionales 1928 con motivo de la apertura en Madrid de nuestra central INDUSTRIAS VELO-MOTO
Mejores precios — Mayores facilidades
Pidan detalles utilizando el siguiente BOLETIN A RECORTAR

Remítame catálogo y condiciones de _____

Nombre de _____

Dirección _____

Localidad _____ Provincia _____

Profesión _____ Fecha _____

Al contado o a plazos _____

FIRMA _____

Motocicletas

Las marcas de mejor adaptación a las carreteras españolas
Motobecane - Motoconfort - B. S. A. y...
MATCHLESS (la mejor del mundo).
Al contado desde 690 pesetas A plazos desde 80 pesetas

J. TINAO Prim, 24. Burgos
Agencia exclusiva para Castilla y sucursal de INDUSTRIAS VELO-MOTO, de Madrid.

Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Día 19 de Agosto, vapor OROYA.
Día 2 de Septiembre, vapor OPCOMA.
Día 7 de Octubre, vapor ORDUÑA

El precio de pasaje en tercera clase con destino a Habana es de 555'25 pesetas, incluidos los impuestos.

Admiten pasajeros en primera, segunda, y tercera clase y carga.
Precio en tercera clase con destino a Habana incluidos impuestos: 551,85 pts.
Estos buques disponen de camarotes, salón comedor, y amplias cubiertas de paseo para los viajeros de tercera clase.
Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander:

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 3.442
Telegramas y Telefonemas: BASTERRECHEA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba a Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 19 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Casaca, Puerto Caballo, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz, y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Canario a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Gran fábrica DE Libros rayados y cajas de cartón

MAYORES DIARIOS COPIADORES ACTAS / ENCUADERNACIONES DE LUJO Y SENCILLAS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12.--Burgos

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado Unguento mágico desaparecerán totalmente callos y verrugas, ojos de gallo, verrugas y lunares. Hay muchas imitaciones, eficaces Exigir UNGUENTO MÁGICO. En farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Por correo, dos pesetas. Farmacia Phero, Plaza de San Ildefonso, 5, MADRID

La Aventadora Ciutat es..

LA que tiene armazón de hierro y es de construcción más sólida.
LA más ligera y silenciosa.
LA más racional en el movimiento de cribas y perfecta en la labor.
LA de tamaño más reducido y de cribas mayores. 85 X 80 y 95 X 90 c/m.
LA de mayor dotación de cribas.
LA única que lleva cinco coginetes de doble hilera y de marca S. K. F.
No mire al dinero que le pueda costar, sino a las ventajas que reúne y nunca le pesará haberla adquirido. Su familia y dependientes le estarán agradecidos cuando hayan de trabajar con ella.

Casa Grijelmo, Merced, 6 y 8.-Burgos

Papel blanco para envolver

Se vende en la Administración de este periódico.

Baños de FITERO

Los acreditados establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio al 10 de Octubre el llamado NUEVO y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.
Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, lodos, etc., etc.
Esmerado servicio de cocina por cuenta de la Sociedad.
Automóviles en castaño a los coches y a mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 6 15 tarde.

Establecimiento Nuevo, doctor D. José María Casado,
MEDICOS DIRECTORES Establecimiento Viejo doctor D. Saturnino Vazora
Para Memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos FITERO (Navarra)

Lustrad pisos y muebles con

KEROS

La cera más brillante y permanente.
Venta: Viuda de Díaz-Güemes, Paloma, 10

Balneario de Valdelateja

Aguas bicarbonatadas, sódico-azoadas termales
Están indicadísimas y dan excelente resultado en el REUMATISMO en todas sus formas. Hiperclorhidria, heridas, luxaciones, etc., etc.
Capilla y pabellón de chorros y baños
Servicio de automóvil desde Burgos, que sale a las ocho de la calle de Vitoria, núm. 2, y llega al establecimiento a las diez.
Grandes reformas. Las habitaciones disponen de luz y agua corriente.
Servicio de automóviles para el balneario.

MADERAS

Fábrica de aserrar a medidas fijas, carpintería, embalajes
Estanislao Medrano Gil
PALACIOS DE LA SIERRA (BURGOS).

AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos, informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al
Comité del Nitrato de Chile
Baranillo, 21. Madrid.—Adriado 6

JABON DE BARRA DE BURGOS

LAVANDERAS

NO USEIS OTROS JABONES QUE LOS QUE FABRICA ESTA CASA

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA

JABON DE COCO PURO EL MAS FINO DE TODOS LOS JABONES NO DEJA OLOR EN LA ROPA NO AGRIETA LAS MANOS

CALLEJA NUNEZ Y FABRICA DE JABONES BURGOS

CAMIONES U. S. A.—Liberty Willemo.—Packar.—A. S.
Todos los modelos.
Grandes stocks de piezas de recambio — Precios sin competencia.
ANGEL VIVANCO, Elcano, 27, BILBAO.